

EXPTE: 1232/2020

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 200 INTERVENCIÓN

REF.: CUENTA GENERAL PRESUPUESTO ADL 2019

MEMORIA CUENTA GENERAL AGENCIA DESARROLLO LOCAL 2019

De acuerdo con 10 establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, se redacta la presente Memoria de la Agencia de Desarrollo Local del ejercicio 2019 que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance, Cuenta de resultado económico Patrimonial, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo, Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria.

CONTENIDO DE LA MEMORIA:

- 1. Organización y Actividad.
- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 3. Bases de presentación de las cuentas.
- 4. Normas de reconocimiento y valoración.
- 5. Inmovilizado material.
- 6. Patrimonio público del suelo.
- 7. Inversiones inmobiliarias.
- 8. Inmovilizado intangible.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de



naturaleza similar.

- 10. Activos financieros.
- 11. Pasivos financieros.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- 16. Provisiones y contingencias.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- 18. Activos en estado de venta.
- 19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- 22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- 23. Valores recibidos en depósito.
- 24. Información presupuestaria.
- 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- 26. Información sobre el coste de las actividades.
- 27. Indicadores de gestión.
- 28. Hechos posteriores al cierre.





El modelo de memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma.

En este caso, el contenido de la memoria que no proporciona información es la siguiente:

- 6. Patrimonio público del suelo.
- 7. Inversiones inmobiliarias.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Activos financieros.
- 11. Pasivos financieros.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 16. Provisiones y contingencias.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 23. Valores recibidos en depósito.
- 26. Información sobre el coste de las actividades.
- 27. Indicadores de gestión.

Atendiendo a que a 1 de enero de 2019 la población asciende a 32.306 habitantes y a lo dispuesto en la norma f de la





elaboración de la memoria, los apartados 26 y 27 de la misma no contienen información.

Norma f de la memoria "La información contenida en las 26. »Información sobre el coste las 27. «Indicadores actividades» V de qestión» se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior"

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: AS774FFE63FH792GZZLMF73MM | Verificación: https://saniapola.sedelectronica.es/